

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativo a un procedimiento de regulación de empleo.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de los actos podrá comparecer en el Negociado de Regulación de Empleo del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo que a continuación se indica:

Expediente núm.: 64/09 (prórroga).
 Empresa: Nilefos Química, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Providencia.
 Extracto del contenido: Se tiene al Comité de Empresa por desistido de la solicitud de prórroga de 20 de diciembre de 2009 y se archiva el expediente.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de diciembre de 2010.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.
 Recurso que procede: Alzada, ante el Director General de Trabajo, en el plazo de un mes.

Expediente núm.: 56/10.
 Empresa: Nilefos Química, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución.
 Extracto del contenido: Autoriza la extinción de relaciones laborales de 59 trabajadores que relaciona, con la empresa Nilefos Química, S.A., a partir del 30 de diciembre de 2010.

Lugar y fecha: Huelva, 30 de diciembre de 2010.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.
 Recurso que procede: Alzada, ante el Director General de Trabajo, en el plazo de un mes.

Huelva, 12 de enero de 2011.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de Libro de Subcontratación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en las solicitudes de inscripción, y en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de Libro de Subcontratación, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de los actos que se notifican podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral, y que dichos Actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Ver Anexo B

Málaga, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

EXPTE.	INTERESADO	DOMICILIO	EMPRESA	ACTO QUE SE PUBLICA
1107/10	COTOBELLO HOMES, S.L.	URB. LA GALERA PARK, 51, 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)	COTOBELLO HOMES, S.L.	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO LIBRO SUBCONTRATACIÓN
1903/10	INMELEC ELECTRICIDAD, S.L.	P.I. LOS PUERTOS, CTRA. CAJIZ, 29792 CAJIZ (MÁLAGA)	INMELEC ELECTRICIDAD, S.L.	REMISIÓN LIBRO SUBCONTRATACIÓN
2069/10	COTOBELLO HOMES, S.L.	URB. GALERA PARK, 51, 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)	COTOBELLO HOMES, S.L.	REMISIÓN LIBRO SUBCONTRATACIÓN

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de Libro de Subcontratación.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptado por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Libro de Subcontratación, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido

íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver Anexo A

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

EXPTE	INTERESADO	DOMICILIO	EMPRESA
1768/09	CARLOS TALEVERON ALVARES	CAMINO DE AIMEZ, 26, 41015 SEVILLA	GESTION FINKAS Y KASAS, SL
2502/09	CONSTRUCCIONES ANGULO RANEA, SL	C/ EL TIMBAL, PARC. 18, 29018 MÁLAGA	CONSTRUCCIONES ANGULO RANEA, SL
254/10	RAFAEL TORRES JIMÉNEZ	C/ RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, 9, 29130 ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	RAFAEL TORRES JIMÉNEZ